



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

715,

CONCÓN,

28 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Ingreso N°73 de fecha 22.02.24 del Depto. de Rentas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de cédula de identidad de Verónica Soledad Mansilla Rey. Contrato de arrendamiento, de fecha 23.08.2023. Constitución de Sociedad por Acciones, de fecha 04.08.2020. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada del local comercial. Certificado de inicio de actividades del SII. Boletín pago de aseo domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Formulario 22 año tributario 2023 del SII. Certificado de no deuda municipal, Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de Zonificación N°207 de fecha 24.11.2024. Certificado de cantidad de trabajadores, extendido por contador.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	FARO – EMPORIO SPA
RUT	77.196.705-1
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES
DOMICILIADA EN	COSTA DE MONTEMAR N°264 LOCAL 102
ROL	607-704
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE COMERCIAL	\$32.172.-
PROPAGANDA 3,84 N/L	\$98.831
TOTAL	\$131.003.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/nrz.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 28 FEB 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 27 FEB 2024
 RECIBIDO HORA: 16:22